



COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
Asunción - Paraguay

CNV / ADM N° 0220 / 2022

Asunción, 31 de marzo de 2022

SEÑORA MINISTRA:

Tenemos el agrado de dirigirnos a V.E., en el marco de lo establecido en el Decreto N° 6581/222 y en el Artículo 5° del Anexo A de la Resolución STP N° 32 /2022, a los efectos de comunicar que la Comisión Nacional de Valores ha realizado los ajustes del Plan Operativo Institucional (POI), dentro del Sistema de Planificación de Resultados (SPR), Plan que registrará para el ejercicio fiscal 2022.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarla muy atentamente.

JOSHUA DANIEL ABREU BOSS
PRESIDENTE

A SU EXCELENCIA
VIVIANA CASCO MOLINAS, MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.
E. S. D.